

SALARIOS DE ALCALDES, GOBERNADORES Y SUS CONSTITUYENTES, 2016-17

- Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, OCAM, BLS

Jurisdicción	Ingreso por persona anual	Salario Anual Alcaldes 2016-17	Proporción de salario alcalde sobre ingreso promedio municipal
Adjuntas	7124	79200	1112%
San Sebastián	7578	84000	1108%
Salinas	8535	84000	984%
Canóvanas	10664	104904	984%
Isabela	8578	84000	979%
Cayey	12441	120000	965%
Peñuelas	7581	72000	950%
Mayagüez	10133	96000	947%
Moca	7621	72000	945%
Santa Isabel	9545	90000	943%
Arroyo	7655	72000	941%
Ponce	10587	99000	935%
Lajas	7097	66000	930%
Corozal	7793	72000	924%
Aguada	8592	79200	922%
Vega Alta	10448	96000	919%
Quebradillas	8499	78000	918%
Cabo Rojo	9833	90000	915%
Lares	7958	72000	905%
Juana Díaz	10053	90000	895%
San Germán	9445	84000	889%
Barceloneta	8245	72000	873%
Humacao	10994	96000	873%
Vega Baja	9632	84000	872%
Aguas Buenas	9647	84000	871%
Cataño	11039	96000	870%
Ciales	7080	60000	847%
Yabucoa	8531	72000	844%
Orocovis	7187	60000	835%
Villalba	8733	72000	824%
Guánica	7223	59400	822%
Guayama	9034	72000	797%
Morovis	8294	66000	796%
San Lorenzo	10671	84000	787%
Aibonito	9262	72000	777%
Sabana Grande	8638	66000	764%
Guayanilla	7864	60000	763%

Esta tabla muestra los Municipios de Puerto Rico para los cuales la Oficina de Asuntos Municipales tuvo datos disponibles sobre los salarios de los alcaldes y alcaldesas. También se destacan en amarillo los salarios del gobernador de Puerto Rico (según documentos oficiales) y de los altos oficiales de Estados Unidos (según el Negociado de Estadísticas Laborales). Además, se presentan los datos de ingresos por persona (según el Negociado del Censo) para las mismas jurisdicciones y la proporción del ingreso de los oficiales electos sobre el ingreso por persona. En términos absolutos, los alcaldes con el sueldo mayor son de San Juan (\$124,992), Cayey (\$120,000) y Canóvanas (\$104,904). En términos relativos, los salarios de los alcaldes de Adjuntas y San Sebastián son proporcionalmente los más altos entre todos los alcaldes ya que ganan 11 veces más que el promedio de sus constituyentes. Los alcaldes con los salarios y las proporciones más bajas son los de Yauco y Jayuya, quienes ganan \$25,200 cada uno, lo que representa tres veces más que el ingreso promedio de sus constituyentes. Es importante señalar que 57 alcaldes y alcaldesas ganan proporcionalmente más que el gobernador y que, excepto por los alcaldes de Jayuya y Yauco, todos ganan proporcionalmente más que los altos oficiales de Estados Unidos.

Jurisdicción	Ingreso por persona anual	Salario Anual Alcaldes 2016-17	Proporción de salario alcalde sobre ingreso promedio municipal
Rincón	9445	72000	762%
Patillas	8127	60360	743%
Coamo	9699	72000	742%
Río Grande	10648	78000	733%
Naranjito	9886	72000	728%
San Juan	17348	124992	720%
Caguas	13911	99996	719%
Manatí	10216	72000	705%
Añasco	8673	60000	692%
Florida	7451	51504	691%
Vieques	9808	64620	659%
Arecibo	9438	61344	650%
Cidra	11107	72000	648%
Camuy	9271	60000	647%
Carolina	15403	98400	639%
Maunabo	8552	54000	631%
Luquillo	10617	66000	622%
Loíza	8694	54000	621%
Utua	7841	48000	612%
Toa Alta	13816	84000	608%
Gobernador	11688	70000	599%
Hormigueros	11432	67992	595%
Gurabo	16238	96000	591%
Trujillo Alto	15760	92400	586%
Las Piedras	9906	57000	575%
Toa Baja	12008	67800	565%
Culebra	10069	54000	536%
Ceiba	10584	54000	510%
Naguabo	9809	48000	489%
Altos oficiales EE. UU.	29829	133930	449%
Jayuya	7258	25200	347%
Yauco	7998	25200	315%

Para conocer la definición de las variables utilizadas, puede acceder al siguiente enlace:

<http://factfinder.census.gov/help/en/index.htm#glossary.htm>.

Para conocer otras estadísticas de Puerto Rico, visite los siguientes enlaces o lugares:

1. Bancos del Censo en el *American FactFinder* en: <http://factfinder2.census.gov/faces/nav/jsf/pages/index.xhtml>
2. Centro de Información Censal (CIC) del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III), donde se le ofrecerá apoyo en investigaciones, consultoría y entrenamiento en el uso de los datos del Censo. Favor de llamar o enviar correo electrónico para más información.

Contacto del CIC:

Dr. José Caraballo Cueto, Director

Teléfono: 787-738-2161, extensiones 2615, 2763

Internet: <http://www.upr.edu/iii-cayey/centro-informacion-censal/>

Correo electrónico: cic.upr@upr.edu

Estamos localizados en la residencia I-21, frente a la cancha de tenis.